



Decreto N° 91/22

Adhesión al Decreto Provincial 3257/2022 que establece una nueva escala de asignaciones familiares para empleados municipales.

FECHA DE SANCIÓN: 27/09/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/05/2026 18:48:18 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015/25/88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N° 91/22

Conscripto Bernardi, 27 de septiembre de 2.022

VISTO:

La nueva escala de asignaciones familiares mediante Decreto 3257/2022 establecido por el Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Provincial se fija los nuevos montos a percibir, segmentando las asignaciones de acuerdo a los haberes nominales que perciben los empleados a partir de 1 de septiembre del año de 2022
Que los importes a abonar deben estar en consonancia con lo que establece la provincia, dictando la norma legal respectiva con la adhesión al Decreto provincial.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS DECRETA:

Artículo 1º: Adhiérase a Decreto 3257/2022 del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos que modifica el valor de cada tramo de asignación familiar y determina los nuevos importes a percibir por los



beneficiarios. Cuya tabla se detalla al final de la presente norma.

Artículo 2º: Abónese los montos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto arriba citado, a los empleados y funcionarios municipales, con los haberes del mes de septiembre del presente año, e impútese a la partida correspondiente.

Artículo 3º: Determinase que el Área Contable y Tesorería Municipal arbitren los medios para liquidar las asignaciones antes detalladas.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Tabla de Asignaciones Familiares

PRESTACION	TRAMO DE ASIGNACION	MONTO
Asignación por prenatal/asignación por hijo	TRAMO I	\$ 8.471
	TRAMO II	\$ 8.713
	TRAMO III	\$ 3.454
	TRAMO IV	\$ 1.780
Asignación por hijo con capacidades diferentes.	TRAMO I	\$ 27.590
	TRAMO II	\$ 19.516
	TRAMO III	\$ 12.317
Asignación por nacimiento	TRAMO I	\$ 9.875
	TRAMO II	\$ 6.051
Asignación por adopción.	TRAMO I	\$ 59.050
	TRAMO II	\$ 39.900
Asignación por matrimonio	TRAMO I	\$ 14.788
	TRAMO II	\$ 9.098



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 91/22
FECHA DE SANCIÓN: 27/09/2022
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 18:48:18 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

458a127259d65dcd2670ed88caf3f3bfcf3e94717f2d3bladabb1bf65d5b5712



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL